

## DECRETO No. DEL 2020

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No. 1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, y

### CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar, existe un empleo vacante de Secretario Ejecutivo, Código 425 Grado 22, asignado al Despacho del Gobernador de la Gobernación de Bolívar, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del señor ELVIS BLANCO ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.241.565, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo Secretario Ejecutivo, Código 425 Grado 22, asignado al Despacho del Gobernador de la Gobernación de Bolívar.

Por lo anterior,

### DECRETA

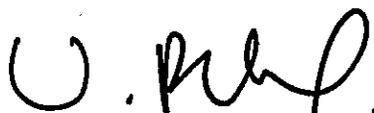
**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase al señor ELVIS BLANCO ALFARO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.241.565, en el empleo Secretario Ejecutivo, Código 425 Grado 22, asignado al Despacho del Gobernador de la Gobernación de Bolívar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

17 MAR. 2020



VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF  
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Pública  
Proyectó: Willy Escrueria Castro - PE Dirección Función Pública